

1.- LISTA DE PRESENTES

En seguimiento a las instrucciones de sanidad que fueron impuestas, la reunión se llevó a cabo por videoconferencia, siendo las 10:05 a.m., del día 25 de enero de 2022, se reunieron los integrantes del Comité Académico, para llevar a cabo la reunión correspondiente al mes de enero del año en curso. Después de tomar asistencia (estuvieron conectados 17 miembros del comité), se procedió a la revisión de los siguientes asuntos:

2.- APROBACIÓN DE JURADO PARA EXAMEN DE GRADO

En respuesta a cuatro solicitudes presentadas de parte de los interesados, se llegó a los siguientes acuerdos:

ACUERDO

Se autorizó la asignación de jurado para examen de grado a los siguientes estudiantes, de quienes el número de cuenta se menciona a continuación:

- **514015215**
- **515017195**
- **302059254**
- **302124628**

3.- AUTORIZACIÓN DE PRÓRROGA PARA OBTENCIÓN DE GRADO

En respuesta a once solicitudes presentadas de parte de los interesados, se llegó a los siguientes acuerdos:

ACUERDO

Se analizaron y aprobaron las solicitudes de prórroga para obtención de grado, a los estudiantes de quienes el número de cuenta se menciona a continuación, acordando dar seguimiento puntual por parte de su entidad, de acuerdo a su cronograma:

- **518494401**
- **304304213**
- **308551763**
- **300501135**
- **96040357**
- **304703283**
- **516492487**
- **109002217**
- **516013475**
- **303629793**
- **518024512**

4.- AUTORIZACIÓN DE PRÓRROGA PARA SOMETER ARTÍCULO

En respuesta a ocho solicitudes presentadas de parte de los interesados, se llegó a los siguientes acuerdos:

ACUERDO

Se analizaron y aprobaron las solicitudes de prórroga para someter el artículo a una revista arbitrada, a los estudiantes de quienes el número de cuenta se menciona a continuación, acordando dar seguimiento puntual por parte de su entidad, de acuerdo a su cronograma:

- ***407027620.**
- **407058420.**
- **308158960.**
- **308162239**
- **309126788**
- **511011995**
- **516014135**
- **516013516**

Se regularizó la aprobación de la estancia correspondiente alumno con número de cuenta ***407027620**, en el Instituto GEOMAR en Alemania del 8 de noviembre de 2021 al 8 de mayo de 2022, condicionado a que solvete los gastos de la misma y tenga un seguro de gastos médicos.

5.- AUTORIZACIÓN DE SUSPENSIÓN TEMPORAL

En respuesta a tres solicitudes presentadas de parte de los interesados, se llegó a los siguientes acuerdos:

ACUERDO

Se analizó y aprobó la solicitud de suspensión temporal, a los alumnos de quien el número de cuenta se menciona a continuación:

- **90120295.** Se autorizó suspensión para el semestre 2022-2 por problemas de salud. **Se suspende su beca CONACyT**
- **518493057.** Se autorizó suspensión para los semestres 2022-2 y 2023-1 por problemas personales. **Se suspende su beca CONACyT**
- **99269304.** Se autorizó suspensión para el semestre 2022-2 para reformular su proyecto doctoral. **Se suspende su beca CONACyT**

6.- AUTORIZACIÓN PARA REINCORPORARSE AL PROGRAMA DESPUÉS DE UNA SUSPENSIÓN TEMPORAL

En respuesta a la solicitud presentada por parte de la interesada se llegó al siguiente:

ACUERDO

Se analizó y aprobó la solicitud de reincorporación para el semestre 2022-2, a la alumna de quien el número de cuenta se menciona a continuación:

- **517018332.**

7.- AUTORIZACIÓN PARA CONTINUAR ASESORANDO ALUMNOS DURANTE ESTANCIA SABÁTICA

En respuesta a la solicitud presentada por parte de la interesada se llegó al siguiente:

ACUERDO

Se analizó y aprobó la solicitud para continuar asesorando a distancia durante estancia sabática, a la tutora de quien el número de CVU de CONACyT se menciona a continuación:

- **121935.**

En caso de requerir apoyo presencial se aprobó que un miembro del comité tutor de cada uno de los alumnos pueda dar seguimiento.

8.- INTEGRACIÓN A LA PLANTILLA DE TUTORES

En respuesta a la solicitud presentada de parte de la interesada, se llegó al siguiente acuerdo:

ACUERDO

Se analizó la integración a la plantilla de tutores a la siguiente investigadora, de quien el número de CVU de CONACyT se menciona a continuación:

- **131840.** Se aprobó su incorporación a la plantilla de tutores de maestría, condicionada a que un estudiante la solicite como su tutora.

9.- AUTORIZACIÓN PARA DIFERIR INGRESO A DOCTORADO

En respuesta a la solicitud presentada por parte del interesado se llegó al siguiente:

ACUERDO

Se analizó y aprobó la solicitud para diferir su ingreso al plan de estudios de Doctorado, al aspirante de quien el número de registro se menciona a continuación.

- **56624.**

10.- AUTORIZACIÓN DE CO-TUTORÍA

En respuesta a la solicitud presentada por parte del interesado se llegó al siguiente:

ACUERDO

Se analizó y aprobó la solicitud de co-tutoría, al alumno de quien el número de cuenta se menciona a continuación.

- **97112259.**

11.- AUTORIZACIÓN DE VALIDACIÓN DE ASIGNATURAS CURSADAS EN OTRA INSTITUCIÓN

En respuesta a la solicitud presentada por parte del interesado se llegó al siguiente:

ACUERDO

Se analizó y aprobó la solicitud para considerar el curso de ecohidrología cursado en el Posgrado del Instituto de Ecología con un valor de seis créditos, al alumno de quien el número de cuenta se menciona a continuación.

- **413035727.**

12.- AUTORIZACIÓN DE PRÓRROGA PARA OBTENCIÓN DE GRADO POR ARTÍCULO 39 Y 44 DEL RGEF

En respuesta a la solicitud presentada por parte de la interesada se llegó al siguiente:

ACUERDO

Se autorizó la prórroga para obtención de grado a la alumna de quien el número de cuenta se menciona a continuación, para concluir trámites y presentar su examen de grado.

- **312203045**

13.- PERMANENCIA DE ALUMNOS QUE PRESENTAN IRREGULARIDAD EN SU DESEMPEÑO

Se analizaron doce situaciones presentadas de estudiantes del programa, llegando a los siguientes acuerdos:

ACUERDO

Se analizaron las situaciones irregulares de los estudiantes de quienes el número de cuenta se menciona a continuación, acordando dar seguimiento puntual por parte de su entidad:

- **415490229.** No presentó evaluación semestral y no entregó informe de actividades, a petición del alumno se autoriza baja definitiva del plan de estudios. **Se cancela su beca CONACyT**
- **517492301.** Entregó de manera extemporánea su informe de trabajo, por lo que se le hace un llamado de atención y se le solicita ajustarse a las fechas indicadas en el calendario de actividades.
- **515017339.** Presenta nuevamente una evaluación negativa y de acuerdo al artículo 14 del RGEP, con dos evaluaciones negativas causa baja definitiva del plan de estudios. Para solicitar una reconsideración es necesario que realice una solicitud oficial con visto bueno de su asesor en el transcurso de cinco días hábiles, contados a partir de la recepción del acuerdo. **Se cancela su beca CONACyT**
- **93004835.** Entregó de manera extemporánea su informe de trabajo, por lo que se le hace un llamado de atención y se le solicita ajustarse a las fechas indicadas en el calendario de actividades.
- **312276889.** Entregó de manera extemporánea su informe de trabajo, por lo que se le hace un llamado de atención y se le solicita ajustarse a las fechas indicadas en el calendario de actividades.
- **305129206.** Entregó de manera extemporánea su informe de trabajo, por lo que se le hace un llamado de atención y se le solicita ajustarse a las fechas indicadas en el calendario de actividades.
- **307715430.** Se ratificó la permanencia de la alumna, condicionada a mejorar su desempeño académico, debido a que no acreditó el semestre. **Se suspende su beca CONACyT**
- **521462174.** Se ratificó la permanencia de la alumna, condicionada a mejorar su desempeño académico, debido a que no aprobó el seminario de investigación, el cual debe inscribir nuevamente y acreditarlo en su cuarto semestre. **Se suspende su beca CONACyT**
- **514009667.** Entregó de manera extemporánea su informe de trabajo, por lo que se le hace un llamado de atención y se le solicita ajustarse a las fechas indicadas en el calendario de actividades.
- **99269304.** Presenta una evaluación negativa. Se autorizó una suspensión temporal para el semestre 2022-2 a petición del alumno, con la finalidad de reestructurar su proyecto. **Se suspende su beca CONACyT**
- **416108952.** Se ratificó la permanencia de la alumna, condicionada a mejorar su desempeño académico, debido a que no aprobó dos asignaturas, mismas que debe cursar nuevamente y aprobar. **Se suspende su beca CONACyT**
- **522005110.** No presentó evaluación semestral y no entregó informe de actividades, a petición de la alumna se autoriza baja definitiva del plan de estudios. **Se cancela su beca CONACyT**

14.- PROPUESTA DE TEMAS SELECTOS NUEVOS

En respuesta a la solicitud presentada se llegó al siguiente:

ACUERDO

Para el temario de “SALUD Y AMBIENTE”, se acordó no aprobar su apertura ya que muestra un traslape importante con otros cursos que ya se imparten en el programa.

15.- APROBACIÓN DE CALENDARIO DE SESIONES PARA COMITÉ ACADÉMICO 2022

RECEPCIÓN DE SOLICITUDES	ENTREGA DE CASOS POR PARTE DE LAS ENTIDADES	SUBCOMITÉ CAMPO I, II, V (ESPACIALES) 10:00 A.M.	SUBCOMITÉ CAMPO III Y IV 12:30 HORAS	SUBCOMITÉ CAMPO V (ATMÓSFERA) 16:00 HORAS	SESIÓN DE COMITÉ ACADÉMICO
10 DE ENERO DE 2022	12 DE ENERO DE 2022	18 DE ENERO DE 2022	19 DE ENERO DE 2022	20 DE ENERO DE 2022	25 DE ENERO DE 2022
4 DE FEBRERO DE 2022	9 DE FEBRERO DE 2022	15 DE FEBRERO DE 2022	16 DE FEBRERO DE 2022	17 DE FEBRERO DE 2022	22 DE FEBRERO DE 2022
14 DE MARZO DE 2022	16 DE MARZO DE 2022	22 DE MARZO DE 2022	23 DE MARZO DE 2022	24 DE MARZO DE 2022	29 DE MARZO DE 2022
4 DE ABRIL DE 2022	6 DE ABRIL DE 2022	19 DE ABRIL DE 2022	20 DE ABRIL DE 2022	21 DE ABRIL DE 2022	26 DE ABRIL DE 2022
16 DE MAYO DE 2022	18 DE MAYO DE 2022	24 DE MAYO DE 2022	25 DE MAYO DE 2022	26 DE MAYO DE 2022	31 DE MAYO DE 2022
13 DE JUNIO DE 2022	15 DE JUNIO DE 2022	21 DE JUNIO DE 2022	22 DE JUNIO DE 2022	23 DE JUNIO DE 2022	28 DE JUNIO DE 2022
15 DE AGOSTO DE 2022	17 DE AGOSTO DE 2022	23 DE AGOSTO DE 2022	24 DE AGOSTO DE 2022	25 DE AGOSTO DE 2022	30 DE AGOSTO DE 2022
12 DE SEPTIEMBRE DE 2022	14 DE SEPTIEMBRE DE 2022	20 DE SEPTIEMBRE DE 2022	21 DE SEPTIEMBRE DE 2022	22 DE SEPTIEMBRE DE 2022	27 DE SEPTIEMBRE DE 2022
10 DE OCTUBRE DE 2022	12 DE OCTUBRE DE 2022	18 DE OCTUBRE DE 2022	19 DE OCTUBRE DE 2022	20 DE OCTUBRE DE 2022	25 DE OCTUBRE DE 2022
14 DE NOVIEMBRE DE 2022	16 DE NOVIEMBRE DE 2022	22 DE NOVIEMBRE DE 2022	23 DE NOVIEMBRE DE 2022	24 DE NOVIEMBRE DE 2022	29 DE NOVIEMBRE DE 2022

16.- AUTORIZACIÓN DEL CALENDARIO A SEGUIR PARA EL SEMESTRE 2022-2

Período para que los ESTUDIANTES DE MAESTRIA , soliciten cambio de Comité de evaluación semestral, en caso de requerirlo (la solicitud debe estar firmada por todos los involucrados).	Desde el inicio del semestre y hasta el 4 DE ABRIL DE 2022.
Período para que los ESTUDIANTES DE DOCTORADO , que les corresponde presentar examen de candidatura presenten su propuesta debidamente avalada por su Comité Tutor, anexando por correo electrónico a su entidad correspondiente sus dos Unidades Teóricas y Trabajos de Investigación.	Desde el inicio del semestre y hasta el 4 DE ABRIL DE 2022.
Fecha límite para que los PROFESORES entreguen propuestas de impartición de cursos y temas selectos nuevos, con horario de la primera reunión. (SE ENTREGA EN LA ENTIDAD CORRESPONDIENTE).	Desde el inicio del semestre y hasta el 4 DE ABRIL DE 2022.
TÉRMINO DE SEMESTRE 2022-2	27 DE MAYO DE 2022
PERIODO DE EVALUACIÓN PARA ESTUDIANTES DE DOCTORADO CON SU COMITÉ TUTOR: Los estudiantes de primero, segundo y tercer semestre, deben entregarle a su comité tutor a revisión las Unidades Teóricas y Trabajos de Investigación que hayan desarrollado durante el semestre para su visto bueno. Los estudiantes de cuarto y quinto semestre , deberán presentar un escrito con el avance de su trabajo de investigación para visto bueno de su comité tutor, así como el borrador del artículo a someter. Los estudiantes de sexto semestre , deberán entregar para visto bueno del comité tutor, el avance de su trabajo de investigación con el comprobante del artículo sometido. Los estudiantes de séptimo deberán entregar los avances de tesis para el visto bueno del comité tutor. Los estudiantes de octavo semestre, deberán presentar los avances con un porcentaje mínimo del 80% de tesis a su comité tutor, además programar la acreditación del segundo idioma, el cual deberá ser presentado en la ENALLT. (el examen es de comprensión de textos y es en diferente del inglés y español).	30 DE MAYO AL 10 DE JUNIO DE 2022 NOTA IMPORTANTE: Todos los trabajos que sometan a revisión de su Comité Tutor, se entregaran como parte de su informe en su entidad correspondiente a más tardar el 30 de junio de 2022.
PERIODO DE EVALUACIÓN SEMESTRAL PARA ESTUDIANTES DE MAESTRÍA QUE CURSARON ACTIVIDAD ACADÉMICA ORIENTADA A LA OBTENCIÓN DEL GRADO (CUARTO SEMESTRE): Esta actividad es obligatoria, no tiene valor en créditos y la acreditación se da al concluir la tesis (se debe reportar un avance ante el comité de evaluación semestral, mínimo del 80%, que les permita en breve solicitar jurado para examen de grado). En caso de no cumplirse lo anterior la actividad académica se calificará como no acreditada y de acuerdo al reglamento general de estudios de posgrado, si se inscribe dos veces a la misma actividad, sin acreditarla, causará BAJA DEFINITIVA. DEBERÁN HACER UNA PRESENTACIÓN FORMAL ANTE SU COMITÉ DE SU INFORME Y EL PLAN PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO.	30 DE MAYO AL 10 DE JUNIO DE 2022
PROFESORES Y MIEMBROS DE COMITÉ TUTOR FECHA LÍMITE PARA SUBIR CALIFICACIONES DE CURSOS, ACTIVIDAD ACADÉMICA Y EVALUACIONES DE COMITÉ TUTOR en la página http://www.saep.unam.mx. (Les suplicamos evaluar a tiempo ya que el sistema se cierra y al carecer de evaluación les puede afectar a los estudiantes en la recepción oportuna de su beca)	30 DE MAYO AL 13 DE JUNIO DE 2022

<p>PERÍODO DE EVALUACIÓN PARA ALUMNOS DE DOCTORADO QUE DEBEN PRESENTAR EXAMEN DE CANDIDATURA. LOS MIEMBROS DEL JURADO, LLENARÁN UN ACTA, MISMA QUE EL ESTUDIANTE SE ENCARGARÁ DE SOLICITAR, ANTES DE SU EXAMEN, EN SU ENTIDAD CORRESPONDIENTE.</p>	<p>30 DE MAYO AL 30 DE JUNIO DE 2022</p>
<p>PERIODO DE EVALUACIÓN SEMESTRAL CON SUS RESPECTIVOS COMITÉS PARA ESTUDIANTES DE MAESTRÍA QUE CURSARON SEGUNDO SEMESTRE: La evaluación consiste en dos partes: 1) Con una semana de anticipación a su evaluación, deberán entregar un informe escrito a su comité, de las actividades realizadas durante el semestre 2022-2. Además, debe contener las correcciones al escrito entregado el primer semestre, más avances del marco teórico y una descripción de los métodos que usará para la investigación. 2) Deberán hacer una presentación formal ante su comité de su informe y plan de trabajo a desarrollar para el siguiente semestre. LOS MIEMBROS DEL COMITÉ, LLENARÁN UNA ACTA DE EVALUACIÓN SEMESTRAL, MISMA QUE EL ESTUDIANTE SE ENCARGARÁ DE SOLICITAR ANTES, DE SU EXAMEN, EN SU ENTIDAD CORRESPONDIENTE.</p>	<p>30 DE MAYO AL 30 DE JUNIO DE 2022</p>
<p>ENTREGA DE DOCUMENTOS QUE AVALAN SU DESEMPEÑO MAESTRÍA Estudiantes de segundo semestre, entregan por correo electrónico, con el visto bueno de su comité, el informe escrito de las actividades realizadas, que contenga las correcciones al escrito del primer semestre, más avances del marco teórico y una descripción de los métodos que usará para la investigación. Estudiantes de cuarto semestre, deberán entregar por correo electrónico, los avances de su tesis, con el visto bueno de su tutor, donde demuestren tener un avance mínimo del 80%, que les permita en breve solicitar jurado para examen de grado. (el borrador de su tesis se entregará en formato PDF, indicando en la portada el porcentaje de avance que reportan). LAS ACTAS DE EVALUACIONES SEMESTRAL SE ENTREGARÁN EN FORMA DIGITAL DEBIDAMENTE FIRMADAS DOCTORADO Estudiantes de primero y segundo semestre, entregan por correo electrónico a su entidad correspondiente, sus unidades teóricas y trabajos de investigación desarrollados durante el semestre, con visto bueno del comité tutor, así como las opiniones que subieron los miembros de su comité, al sistema de SAEP. Los estudiantes de cuarto y quinto semestre, deberán entregar por correo electrónico a su entidad correspondiente, el borrador del artículo a someter con visto bueno del comité tutor, así como las opiniones que subieron los miembros de su comité al sistema de SAEP. Los estudiantes de sexto semestre, deberán entregar por correo electrónico a su entidad correspondiente, el comprobante del artículo sometido, así como las opiniones que subieron los miembros de su comité al sistema de SAEP. Los estudiantes de séptimo deberán entregar por correo electrónico a su entidad correspondiente, los avances de tesis con el visto bueno del comité tutor, así como las opiniones que subieron los miembros de su comité al sistema de SAEP. Los estudiantes de octavo semestre, deberán entregar por correo electrónico a su entidad correspondiente, los avances de tesis con el visto bueno del comité tutor, donde se demuestre tener un avance mínimo del 80%, que les permita en breve solicitar jurado para examen de grado. Deberán entregar en original la acreditación del segundo idioma (comprensión de textos, diferente al inglés y al español) emitida por la ENALLT.</p>	<p>30 DE MAYO AL 30 DE JUNIO DE 2022</p>
<p>VACACIONES ADMINISTRATIVAS</p>	<p>4 AL 22 DE JULIO DE 2022</p>

INICIO DE SEMESTRE 2023-1	8 DE AGOSTO DE 2022
Período de INSCRIPCIÓN por Internet http://www.saep.unam.mx (No hay prórroga)	27 DE JULIO AL 5 DE AGOSTO DE 2022.
Período para realizar CAMBIOS de inscripción Posterior al período de cambios deben bajar el registro de su inscripción para su respaldo.	8 AL 19 DE AGOSTO DE 2022

EL INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE DOCUMENTOS A TIEMPO, OCASIONA SANCIONES, COMO LAS SIGUIENTES:

- **NO RECIBIR APOYO ECONÓMICO.**
- **NO SERÁN CANDIDATOS A RECIBIR RECONOCIMIENTOS (AUNQUE EL TRABAJO Y SU DESEMPEÑO LO AMERITEN)**

17.- REVISIONES AL TOMO I DEL PLAN DE ESTUDIOS

- Inciso 6.5.1 propedéuticos ad hoc para aspirante que entran por convenio. Quitar y dejar que tienen que cumplir los requisitos de ingreso especificados en el convenio.
- Inciso 6.5.5. incluir que las opciones de graduación del nuevo plan también pueden ser solicitadas por alumnos que están en el plan anterior.
- Inciso 6.5.2 incluir que el seminario 4 se aprueba con aprobar la parte escrita del EGC (para alumnos que opten por esta opción de graduación)
- **Procedimiento para graduarse por medio de un artículo en la maestría (pág. 50 del Tomo I)**
Se autorizó como una modalidad de graduación en el plan de estudios de la maestría, hacerlo mediante la aceptación o publicación de un artículo científico, relacionado con su proyecto de investigación en donde el alumno debe ser primer autor.
- **Ingreso semestral al plan de estudios de Maestría en Ciencias de la Tierra.**
Después de un análisis, se autorizó cambiar a ingreso a semestral el plan de estudios de la Maestría en Ciencias de la Tierra.
- **Cambio de inscripción de Doctorado a Maestría (Norma 37)**
Después de un análisis se llegó al acuerdo de redactar la norma de la siguiente manera:

Norma 37. El Comité Académico podrá autorizar el cambio de inscripción de Doctorado a Maestría, para aquellos alumnos que ingresaron directo de la licenciatura al doctorado, o bien si tiene una maestría distinta a en Ciencias de la Tierra. Debe solicitar el cambio de inscripción antes de haber concluido su tercer semestre y de haber presentado su examen de candidatura, y cuando el alumno satisfaga los siguientes requisitos:

- a) No haber obtenido evaluaciones semestrales desfavorables;
- b) Contar con la recomendación de su comité tutor;
- c) Presentar la solicitud al Comité Académico de cambio de inscripción la cual deberá contener la exposición de motivos.

El alumno deberá enviar la solicitud y la documentación requerida en los incisos anteriores al Comité Académico para que éste analice el caso y emita una resolución definitiva.

La aprobación de las evaluaciones semestrales serán equivalentes al Seminario I y Seminario II de la maestría.

- **Cambio de tutor en doctorado.**

Se acepta un cambio de tutor y de proyecto si se hace antes del examen de candidatura, si es posterior deberán hacer el examen de candidatura nuevamente.

18.- VARIOS

18.1.- AUTORIZACIÓN PARA GRADUARSE POR ARTÍCULO PUBLICADO EN EL PLAN DE ESTUDIOS DE MAESTRÍA

En respuesta a la solicitud presentada por parte del interesado se llegó al siguiente:

ACUERDO

Se analizó y aprobó la solicitud para graduarse por medio de un artículo publicado relacionado con su proyecto de investigación condicionado a que el CAP autorice el nuevo plan de estudios, donde se contempla esta opción de graduación, al siguiente alumno de quien el número de cuenta se menciona a continuación.

- **517017957**

18.2.- AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE JURADO PARA EXAMEN DE GRADO

En respuesta a la solicitud presentada por parte del interesado se llegó al siguiente:

ACUERDO

Se analizó y aprobó la solicitud de cambio de jurado para examen de grado de doctorado, al siguiente alumno de quien el número de cuenta se menciona a continuación.

- **515046506.** El cambio se autoriza debido a que uno de los miembros del jurado declina su participación por problemas de salud.

18.3.- AUTORIZACIÓN PARA INCLUIR UN MIEMBRO MÁS COMO PARTE DEL COMITÉ TUTOR

En respuesta a dos solicitudes presentadas de parte de los interesados, se llegó a los siguientes acuerdos:

ACUERDO

Se analizó y aprobó la solicitud para incluir un miembro más como parte de su comité tutor, a los alumnos de doctorado de quienes el número de cuenta se menciona a continuación.

- **303531281**
- **301100171**

18.4.- AUTORIZACIÓN PARA CAMBIO A TÍTULO DE TESIS

En respuesta a la solicitud presentada por parte del interesado se llegó al siguiente:

ACUERDO

Se analizó y autorizó para el siguiente alumno de quien el número de cuenta se menciona a continuación, cambie el título de su tesis por considerarlo más pertinente.

- **520461703**

18.5.- AUTORIZACIÓN DE CONSTANCIA DE DOMINIO DE INGLÉS

En respuesta a la solicitud presentada por parte de la interesada se llegó al siguiente:

ACUERDO

Se analizó y autorizó la constancia expedida por el centro de lenguas de la Universidad Autónoma de Nicaragua con una certificación TOEFL IBT nivel B2, para ingreso al plan de estudios de doctorado, a la alumna de quien el número de cuenta se menciona a continuación.

- **510452731**

18.6 PROCEDIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GENERACIÓN DE REDES DE EGRESADOS

Se organizarán mesas redondas una con directores de las entidades participantes y otra con empleadores públicos y privados.

Se invitará a egresados a seminarios institucionales.

18.7 LICENCIA MATLAB

Se encuentra instalado el software para que alumnos de tutores externos al PCT puedan ocuparlo. Se solicitará acceso a través de un correo electrónico a la coordinación del programa.

18.8 PLAZO ADICIONAL

En respuesta a la solicitud presentada por parte de la interesada se llegó al siguiente:

ACUERDO

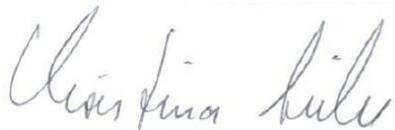
Se analizó y autorizó extender un plazo adicional a la alumna de quien el número de cuenta se menciona a continuación, condicionada a la aceptación por parte de la DGAE ya que con anterioridad se autorizó un plazo de dos semestres para concluir créditos.

- **519491991**

Sin otro particular, se concluyó la sesión a las 14:20 horas.

ATENTAMENTE

REPRESENTANTE DE COMITÉ ACADÉMICO



DRA. CHRISTINA DÉsirÉE SIEBE GRABACH